



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del jueves treinta de noviembre de dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; cito en la sala de sesiones del órgano colegiado, ubicada en Avenida Las Torres número ciento dos, Residencial Galindas en esta ciudad, para celebrar la sesión ordinaria convocada para el día indicado al rubro: maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, doctora María Pérez Cepeda y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Titulares de las Consejerías Electorales; maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Luis Antonio Macías Trejo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena, ciudadano José Fernando Ramos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo, y maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación de las actas de sesiones ordinaria celebrada el treinta de octubre, así como, la extraordinaria del trece de noviembre, ambas del año que transcurre. IV. Presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se informan los domicilios en donde se instalarán los Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueban las premisas y modelos de pautas para el acceso de los partidos políticos a radio y televisión durante las precampañas, intercampañas y campañas electorales, así como en su caso, de las candidaturas independientes durante el periodo de campañas, correspondiente al Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. IX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de

4



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Querétaro relativo al Dictamen para el otorgamiento de incentivos dos mil veintitrés correspondiente al ejercicio valorado veintidós al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional con adscripción en este Instituto. X.

Asuntos generales.-----

Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Buenos días a todas y a todos. Da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy jueves treinta de noviembre de dos mil veintitrés, a las diez horas. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público en general que nos sigue por Internet. De conformidad con el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito al maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta. Procedo a dar cuenta de quienes concurren a esta sesión ordinaria, por lo que solicito contestar presente al escuchar su nombre. Respecto de las representaciones de los partidos políticos: Licenciado Joel Rojas Soriano representante propietario del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Presente buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día representante, bienvenido. Licenciado Luis Antonio Macías Trejo representante suplente del Partido Revolucionario Institucional. Responde el licenciado Luis Antonio Macías Trejo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional.- Presente. En uso de la voz el maestro



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Bienvenido representante. Licenciado Adolfo Camacho Esquivel representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día representante, bienvenido. Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano. Responde el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano. Buenos días. Presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día, bienvenido. Licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día representante, bienvenida. Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente de Morena. Responde el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día representante. bienvenido. José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo. Responde el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día. Y maestra Ma. Concepción Herrera Martínez representante propietaria del Partido Querétaro Seguro. Responde la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro.- Muy buen día, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día representante. Respecto a las consejeras y consejeros electorales: Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día Presidenta. Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente Secretario, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día. Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buenos días consejero. Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días, bienvenida. Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Bienvenida Consejera. Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo. Gracias doctora. Y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.- Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejero, muy buen día. Finalmente, el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que, en términos del artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como del artículo sesenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informo que existe quórum legal para celebrar esta sesión de carácter ordinaria, quedando formalmente instalada, de modo tal, que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. Presidenta, previo a continuar con el desahogo del orden del día le informo que se encuentra presente por primera vez, el ciudadano José Fernando, Ramos Gutiérrez representante propietario del Partido del Trabajo. Por lo que en términos del artículo cuarenta y ocho del Reglamento Interior de este Instituto, solicito a quienes nos acompañan ponernos de pie para que rindan la debida protesta de Ley... En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Querétaro, las Leyes Generales, así como cumplir las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado... Responde el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.- Sí, protesto. Retoma el uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Si no hiciera así, que la ciudadanía se lo demande... Muchas gracias. Podemos tomar asiento. Gracias Secretario, le pido que pasemos al



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, corresponde a la aprobación del orden del día. Con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, asimismo, en virtud de que la convocatoria establece el orden del día para la celebración de la presente sesión ordinaria, previamente notificada a las y los integrantes de este órgano colegiado, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, se propone el citado orden día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Consejerías electorales, representantes de partido político, está a su consideración la propuesta del orden del día por si hubiera alguna intervención respecto al punto... Interviene en el uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena.- Consejera Presidenta, solo para solicitar la adición a un asunto del orden del día, en asuntos generales. Retoma el uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchísimas gracias. Justamente vamos a pasar al tema de, si desean inscribirse en asuntos generales, inscribiría al representante de Morena. ¿Alguien más en asuntos generales?... La doctora María Pérez Cepeda. ¿Alguien más?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta. Consulto a consejeras y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

consejeros electorales en votación económica por la aprobación del día del orden propuesto, quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse manifestarlo levantando su mano... -acto seguido, las consejeras y consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación- Gracias consejeras y consejeros. Con siete votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, desahogue el tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación de las actas de sesiones ordinaria celebrada el treinta de octubre, así como la extraordinaria del trece de noviembre, ambas del año que transcurre. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Está a su consideración las versiones estenográficas de las actas ¿hay algún comentario?... Cedo el uso de la voz al representante de Morena, adelante. En uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena. Muy rápidamente Consejera Presidenta. Solicitar que, esto lo hicimos llegar vía oficio, pero hasta este momento no hemos tenido respuesta alguna y por ello lo planteamos ante este Consejo. Solicitamos las versiones estenográficas de la sesión adicional a las actas que se nos ponen a consideración en cada sesión ordinaria del Consejo, entonces quisiéramos saber qué ha pasado con esta solicitud que formuló la representación de Morena en su caso, para poder en su caso tener conocimiento respecto del estatus de esa solicitud. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Secretario, podría dar respuesta por favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Sí con todo gusto Presidenta. Respecto a la solicitud del

Al



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

representante de Morena, justamente el día de hoy estamos por notificarle la misma, igual tenemos también algunos otros asuntos pendientes que notificarle aprovechando que el día de hoy nos acompaña. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta. Muchísimas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario por favor tome la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, consulto a consejeras y consejeros electorales el sentido de su voto de manera económica, quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse manifestarlo levantando su mano - acto seguido, las consejeras y consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor por lo que se aprueban las actas referidas. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, continúe con el desarrollo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto corresponde a la presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; por lo que queda en uso de la voz Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Toda vez que el informe ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión, les comparto algunos puntos relevantes: Informo que se dio cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y se remitió oportunamente el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual dos mil veinticuatro, al titular del Poder Ejecutivo con copia a la Legislatura del Estado. Doy cuenta del seguimiento al Programa Operativo Anual dos mil veintitrés y la planeación

AS



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

presupuestal a través de las reuniones de trabajo que realizamos las consejerías electorales, la secretaría ejecutiva y el funcionariado del Instituto. Con motivo del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro las consejerías electorales y el funcionariado de este Instituto atendimos oportunamente el plan de trabajo y el calendario electoral. Entre otras actividades, destaco que en este mes las consejerías realizamos entrevistas a las personas que participaron en el proceso de selección para la integración de los consejos distritales y municipales. De igual manera, se participó en mesas de trabajo con las representaciones de partidos políticos en donde se atendieron temas sobre el proceso de integración de los consejos distritales y municipales, así como la administración de tiempos de estado en radio y televisión a que tienen acceso los partidos políticos y candidaturas independientes a través de la distribución que realiza el Instituto Nacional Electoral por ser la instancia competente para dicho fin. Se presentó y aprobó la Campaña de promoción del voto dos mil veinticuatro a través del Comité Administrador en Materia de Comunicación Social de este Instituto. Por cuanto ve a reuniones con instituciones estratégicas para el desarrollo del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, les comparto que participé en dos reuniones de trabajo con el Secretario de Planeación y Participación Ciudadana, la primera en conjunto con la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE y la segunda con las consejeras Karla Isabel Olvera Moreno y la doctora María Pérez Cepeda, ambas con la finalidad de fomentar actividades de participación ciudadana para beneficio de la ciudadanía en Querétaro. Por otra parte, se realizó reunión con el Secretario de Seguridad Ciudadana y el Coordinador de Gabinete del Municipio de Querétaro a fin de

QI



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

fincar bases de colaboración institucional en materia de seguridad para el resguardo de las oficinas centrales. Se promueve la participación de las juventudes por lo que en este periodo se realizó reunión con la Universidad Tecnológica de Corregidora para fomentar la participación y el voto informado entre las y los estudiantes. Se acudió a la clausura del Diplomado "Retos del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro" con la participación del Magistrado de la Sala Regional Guadalajara con la ponencia "Democracia y Tecnología"; así como al curso de capacitación que se impartió a secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales y al funcionariado de enlace en las Coordinaciones Operativa de Organización Electoral y la Técnica Jurídica. Se suscribió el instrumento de colaboración con la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro USEBEQ para la instalación de casilla única en instituciones educativas el día de la jornada electoral. Asimismo, se realizó la firma de instrumentos de colaboración con diversos municipios para el uso de bastidores que serán distribuidos a los partidos políticos y candidaturas independientes con motivo del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro; de igual forma se realizan las gestiones con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para que sean facilitados los bastidores que tiene a su cargo el Estado. Por cuanto ve a la vinculación con el Instituto Nacional Electoral se realizaron las reuniones de trabajo para el desahogo de las actividades concurrentes; se asistió a la toma de protesta de la Consejera Presidenta del Consejo Local de la Junta Local del INE; participamos en la reunión regional convocada por el Instituto Nacional Electoral en donde participamos los órganos electorales de quince entidades federativas entre ellas Querétaro; informo que se tiene



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

comunicación continua con el titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLE's para el seguimiento a la elección concurrente. Reiteramos la invitación a la ciudadanía a continuar informándose a través de las fuentes oficiales y a dar seguimiento a las propuestas para emitir el voto razonado, libre y consciente el próximo dos de junio. Para concluir, se informa el cumplimiento a la máxima publicidad y transparencia de la información que se difunde en este órgano electoral a través del área de Comunicación Social. Sería cuanto. Consejerías electorales, representantes de partido político, está a su consideración el informe por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda con el punto quinto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta, el siguiente punto es el correspondiente a la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; mismo que fue circulado con la convocatoria por lo que solicito me permita referir algunas de las actividades realizadas que destacan. Responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Adelante Secretario. Retoma el uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Quiero destacar el gran trabajo del personal de este Instituto, con acompañamiento de las consejerías electorales y las respectivas comisiones para el cumplimiento de las actividades relacionadas con la organización del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, entre las que destacan: Las actividades realizadas por las áreas técnicas de este Instituto para la designación por el órgano máximo de dirección de las veintisiete secretarías técnicas en apego estricto al procedimiento aprobado para tal efecto. Las actividades desarrolladas para la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

integración de las listas de personas propuestas para ocupar el cargo de consejera o consejero distrital o municipal, que en próximos días serán puestas a consideración de este órgano colegiado en el marco de lo dispuesto por los lineamientos para la selección y designación de consejerías electorales de este Instituto para los presentes comicios. El despliegue realizado por el personal para la búsqueda, identificación, contratación y habilitación de los inmuebles que fungirán como sedes de los consejos distritales y municipales, órganos desconcentrados que se instalarán para el correcto desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Las capacitaciones impartidas a personas interesadas en obtener la calidad de aspirantes a una candidatura independiente, en acompañamiento de la presidenta de la Comisión de candidaturas independientes para dotar de información relevante a la ciudadanía que pretende participar mediante esta figura. La elaboración de los convenios de colaboración y la gestión con los dieciocho ayuntamientos, en coordinación con las seis juntas distritales ejecutivas del INE en la entidad, para la suscripción de los referidos instrumentos jurídicos con el objeto de; en cumplimiento a lo mandatado por la ley comicial sustantiva, sortear entre los partidos políticos y candidaturas independientes los bastidores de uso común para la colocación de propaganda durante las campañas electorales. La difusión de la convocatoria para participar como observadores electorales durante el Proceso Electoral Concurrente dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, para lograr la participación activa de la ciudadanía. El desarrollo de la aplicación móvil EleccionesQRO, para facilitar a la ciudadanía la consulta de información relevante del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Misma que ya se



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

encuentra disponible para su descarga. La actualización permanente del Sistema de Información del Proceso Electoral INFOPREL para contar con nuevos módulos de gestión documental, manifestaciones de intención de personas interesadas en aspirar a una candidatura independiente, acreditación de representaciones de partidos políticos y diversas funcionalidades para la elaboración de carátulas de expedientes, asignación, atención y seguimiento de actividades para facilitar los trabajos que se desarrollarán en los consejos distritales y municipales a través del uso de tecnologías de la información. El trabajo que realiza el personal administrativo para atender los requerimientos que se presentan por la propia dinámica institucional con motivo del Proceso Electoral Local, así como la labor permanente que realiza el personal que brinda soporte técnico y apoyo en cada una de las actividades institucionales. Por supuesto las actividades de educación cívica que se realizan por todo el Estado para lograr consolidar una democracia, no solo procedimental, sino sustantiva. La coordinación permanente entre este Instituto y el INE, como fuerza fundamental del sistema nacional electoral para dotar de certeza la organización de los comicios concurrentes. La conclusión del diplomado en derecho electoral organizado por este Instituto, en coordinación con la Universidad Autónoma de Querétaro y el Tribunal Electoral del Estado, como herramienta de aprendizaje social para transmitir a la ciudadanía conocimientos en materia electoral. El acompañamiento por su puesto del área jurídica como eje transversal en el desarrollo de todas las actividades que realiza este Instituto, en apego al principio de legalidad. Y por supuesto, el trabajo que se realiza en cada una de las áreas; encaminado a garantizarle a la ciudadanía queretana comicios que permitan la renovación de los cargos

4



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

públicos bajo los principios rectores de la función electoral: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchísimas gracias. Consejerías electorales representantes de partido político a su consideración el informe por si hubiera algún comentario... De no ser así, Secretario proceda con el punto sexto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, el punto sexto es el relacionado con el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos, rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionados con el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias. Integrantes del colegiado está a su consideración el informe mencionado por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda con el punto séptimo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta, es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se informan los domicilios en donde se instalarán los Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Me permito leer los puntos de acuerdo: Primero. Se aprueba el presente acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se informan los domicilios en donde se instalarán los Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Segundo. Se informa los domicilios en donde se

41



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

instalarán los Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente: a) Con el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección de Tecnologías de la Información, ambas del Instituto, se difunda la ubicación de los domicilios en donde se instalarán los Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. b) Remita copia simple del presente acuerdo a las autoridades siguientes: Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Fiscalía General del Estado de Querétaro. Junta Local Ejecutiva de Querétaro del Instituto Nacional Electoral. Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral. c) Informar al Consejo General en la sesión que corresponda, en su caso, el cambio de domicilio de alguno de los Consejos. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Consejerías electorales y representaciones de partido político, se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna observación... Cedo el uso de la voz al representante de Morena. En uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente de Morena.- Gracias Consejera Presidenta. Antes que nada, muy buen día a todas y a todos. Este punto que se pone a nuestra consideración en la orden del día pareciera un

41



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

asunto menor, sin embargo, revierte de gran importancia derivado de que la ubicación en donde se encontrarán tanto los consejos distritales como municipales es fundamental, nada más y nada menos porque en ellos se resguardarán los paquetes electorales que contienen las boletas que serán utilizadas el día de la jornada electoral dentro de este proceso electoral. Por este motivo al menos para la representación de Morena este punto del orden del día es sumamente relevante, porque consideramos que es necesario generar condiciones de óptima certeza para poder tener y contar con los mejores inmuebles para esos efectos. En ese sentido, decirlo y advertirlo desde este momento que al menos desde la representación de Morena. Nosotros en los consejos distritales y municipales estaremos continuamente verificando que los espacios en donde se desarrollen las actividades de estos consejos sean los óptimos y en todo momento garanticen las condiciones de certeza para estos efectos, por eso es que derivado de las reuniones de trabajo que hemos tenido las cuales de antemano agradecemos a esta autoridad electoral, pues nosotros formulamos diversas observaciones y pedimos recorridos en particular por cuanto a hace los consejos distritales cero dos, cero tres y cero seis del municipio de Querétaro, el consejo distrital cero ocho del municipio de Corregidora, el distrital trece del Municipio de El Marqués, el catorce del Municipio de Ezequiel Montes, así como los inmuebles para los consejos municipales de El Marqués y Huimilpan. Sin embargo y derivado inclusive de ese recorrido, nosotros seguimos insistiendo y no podemos acompañar el inmueble que se ubica o se contempla para el cero seis consejo distrital por diversas razones, en particular las hacemos públicas son dos. Primero, porque desde la óptica de esta representación el inmueble que se está proponiendo no

4



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

cumple con las garantías necesarias para poder dotar con condiciones de certeza la ubicación de las bodegas electorales, recordar que durante el recorrido que realizamos esta representación de Morena lo señaló expresamente, el inmueble, principalmente el techo del mismo no cumple con condiciones óptimas para resguardar la bodega electoral, porque el techo del mismo está elaborado con materiales frágiles o su finalidad y como nos lo hizo constatar el dueño del mismo, pues su finalidad no era como tal, generar condiciones digámoslo así de resguardo sino más bien condiciones para materiales aislantes y ligeros, de hecho, el techo de este inmueble no es un techo que se ha construido por materiales como cemento o durock, sino que está; y recordamos nosotros, está realizado con materiales como el polietileno, entonces, nosotros consideramos que de inicio el techo del inmueble no es el óptimo para poder resguardar los paquetes electorales. Además, y un segundo punto que también digámoslo así, pudiéramos tener adicional a la consideración del techo del inmueble, tiene que ver con que el inmueble en su mayoría está recubierto por ventanales, es decir el inmueble en sí mismo no tiene condiciones óptimas para poder resguardar como debe ser los paquetes electorales porque en cualquier momento las ventanas les revientan y puede generar digámoslo así, un caos al momento de resguardar, pero nosotros insistimos, el inmueble del cero seis consejo distrital no es y no garantiza las condiciones de certezas, y sobre todo abonamos y seguimos insistiendo en que la ubicación del mismo no es la adecuada. Por este motivo también decirlo abiertamente, queremos plantear ante este Consejo General lo que en su momento planteamos ante la comisión en reuniones de trabajo para que quede constado en actas. Primero, reiterar las solicitudes que formulamos

AF



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

particularmente en los siguientes sentidos, el informe de costos de los inmuebles, pues en las sesiones de trabajo se comprometió el mismo y es la fecha en que nosotros no hemos podido tener acceso al mismo. El segundo, volver a insistir y solicitar las condiciones de seguridad óptimas, en particular las cámaras de video vigilancia conforme lo determinan la ley veinticuatro horas los siete días de la semana. Reiterar la solicitud que en su momento formulamos y quedó pendiente que se nos diera la viabilidad de la misma, de poder acondicionar las bodegas de materiales electorales, para que cuenten con sensores de movimiento. Del mismo modo, reiterar la solicitud de contar con el informe detallado de la proyección en primer momento y después de la adecuación de los inmuebles para dotar de condiciones de seguridad a las bodegas electorales y sobre todo también traerlo a la mesa de este Consejo, insistir en que los materiales sobre todo para aquellas adecuaciones que tengan que ver con la construcción de las bodegas electorales no sea tablaroca sino durock. En ese sentido, también debemos advertir respecto de este acuerdo, que nosotros tendríamos una pequeña observación y un matiz que solicitaríamos atentamente a este órgano colegiado se pueda poner a consideración, puesto que en el punto de acuerdo tercero en el inciso c) de este acuerdo que a la letra refiere: Informar al Consejo General en la sesión que corresponda, en su caso, el cambio de domicilio de alguno de los Consejos. Que es una atribución que se le está confiriendo al Secretario Ejecutivo, pues decir que el cambio de domicilio de inmuebles debe ser aprobado por este Consejo General, si este Consejo General es quien en este momento está aprobando la ubicación de los inmuebles, cualquier cambio o modificación en la ubicación de los mismos, tiene que seguir el mismo procedimiento y tiene

H



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que ser aprobado por este Consejo General, es decir, si a la Secretaría Ejecutiva se le delega esta potestad de definir o informar únicamente el cambio de ubicación de inmuebles, ello implicaría que de facto este Consejo General está delegando esa atribución, lo cual insistimos no genera condiciones de certeza porque es este órgano colegiado el que detenta la atribución de origen y al menos desde la representación de Morena no acompañaríamos que esta atribución sea delegada de forma arbitraria. En estos sentidos insistir y solicitamos nuevamente como ya lo hemos solicitado en otras ocasiones, una votación en lo particular por cuanto hace al punto de acuerdo tercero inciso c), en nuestra calidad de integrantes de este Consejo General, por lo cual insistimos, estas observaciones para que en su oportunidad puedan ser atendidas por este órgano colegiado. Es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... En ese sentido le solicitaría al Secretario Ejecutivo que dé respuesta a la solicitud de información que solicita Morena. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta. Relativo al inmueble que se arrendó para ser sede del consejo distrital número seis, comentar al respecto que el suscrito en compañía de la Directora de Organización Electoral realizamos una verificación in situ, lo que nos permitió constatarlos de las condiciones del inmueble, esto derivado de las primeras observaciones que se plantearon en la mesa de trabajo que refiere el representante de Morena y que de antemano agradezco porque nuestra labor se fortalece con las opiniones de las fuerzas políticas y es nuestro deber, ténganlo por seguro, garantizar que los espacios que arrendamos para ser sedes de los consejos distritales y

A



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

municipales tengan todas las características que nos exige el Reglamento de Elecciones y de manera específica el anexo quinto, relativo a las bodegas electorales. En ese sentido y vale la pena reiterarles el compromiso que tenemos al respecto, pero también recordarles que, en qué etapa del proceso electoral nos encontramos, los consejos distritales y municipales se instalarán el día quince de diciembre, en esta etapa preliminar estamos nosotros en acondicionamiento de estos espacios, justamente se hace primero una identificación, fueron más de setenta inmuebles los que se visitaron, fue una labor permanente del área de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, posteriormente se verificaron que cumpliera con los requisitos con un acompañamiento de todas las áreas, las áreas técnicas en Informática, propiamente Organización Electoral y bueno derivado de esto es que tenemos los inmuebles que se propusieron y que se pusieron a consideración en mesa de trabajo para representaciones de partidos políticos. Al respecto del inmueble del distrito cero seis y relacionado con la visita y verificación que pude hacer in situ, me percaté que efectivamente el inmueble de entrada reúne los requisitos, efectivamente tiene cristalería, pero tiene también herrería que protege todo el exterior, además de eso recordarles que estaremos nosotros pues dotando de más elementos que resguarden de entrada al personal que estará instalado en esos consejos, y después, también a nuestros materiales y las bodegas electorales no es una tarea menor, estamos ahorita nosotros con proveedores solicitando las adecuaciones que requerimos para en términos del Reglamento de Elecciones, diez días posteriores a la instalación de los consejos distritales y municipales o bien en el mes de febrero, informar sobre estas bodegas electorales que aprovecharemos este espacio para hacerlo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

propio, no solo al Instituto Nacional Electoral sino a las fuerzas políticas e invitarles una vez que tengamos acondicionados los espacios para que puedan conocerles, de entrada este acuerdo que se pone a consideración del Consejo tiene un fin informativo, esa es su naturaleza, no atiende a un mandato legal, es únicamente para efectos de máxima publicidad, para dar a conocer a la ciudadanía y a las fuerzas políticas dónde se instalarán los consejos distritales y municipales. Por eso la razón de que sea una actividad meramente administrativa que realizamos, evidentemente con todo este trabajo que les platico que se trata de identificar los inmuebles, de acondicionar, pero la labor y el acuerdo que se pone a consideración del Consejo General como máximo órgano de dirección, es meramente informativo, por eso la razón de que sea la Secretaría Ejecutiva quien tenga esta facultad de poder en todo caso informarles de algunos de estos cambios, y evidentemente siempre serán bienvenidas sus opiniones para tener los inmuebles bien acondicionados y reiterarles que no ha sido una tarea fácil, son inmuebles que arrendamos por un periodo muy corto de tiempo, esto nos complica pues todas las gestiones, quisiéramos nosotros tener órganos desconcentrados permanentes, no es el caso y nos vemos en la necesidad de arrendar espacios por pocos meses y bueno, en ese sentido reiterar el reconocimiento del personal que nos apoyó y se sumó en todas estas actividades. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz al representante de Acción Nacional, adelante. En uso de la voz el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias Consejera. Bueno creo que al final del día efectivamente, digo en principio

GA



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

también reconocer el trabajo que ha hecho el Instituto en el sentido de buscar esta tarea que como ya han comentado no es una tarea fácil, buscar los inmuebles en los cuales se concentrarán o estarán las oficinas de los comités, de los consejos perdón distritales y municipales, pues al final del día tiene una tarea que no es fácil, que ya han comentado aquí no es tan sencillo como pudiera parecer, no es un trabajo menor, y lo que comentaba en una ocasión en una mesa de trabajo el consejero Carlos tiene mucho sentido, es decir, no vamos a poder encontrar un inmueble que nos dé el cien por ciento de garantía de que no pueda suceder algo o que en todo caso tengamos un inmueble modelo que debamos de seguir, al final del día para eso está el tema del recurso público que se le asigna al Instituto, que es precisamente llevar a cabo estas adecuaciones necesarias para que los inmuebles funcionen. Desde Acción Nacional lo único que podemos decir es, hay un voto de confianza al final del día para el Instituto, pedirles que sí, igual nuestras representaciones estarán al pendiente de los inmuebles, de las adecuaciones que se vayan dando con la finalidad de verificar que efectivamente cumplan con los requisitos, se dé la certeza electoral que requerimos en este proceso y pues bueno que si en algún momento dado se dé alguna situación en la cual particularmente veamos que se pone en peligro esta seguridad o esta certeza de los paquetes electorales o que el inmueble no garantiza esta certeza electoral, pues lo estaremos haciendo saber a este Instituto para que en su momento tome cartas en el asunto y si se requiere cambiar de sede, pues así sea. Es cuanto de mi parte. En uso de la voz la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. Cedo el uso de la voz al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos. Creo que sí, el primer dato relevante es el destacar la coincidencia que tenemos todos en cuidar nuestros consejos, es nuestra casa, es la casa de nuestro proceso electoral, no es una casa de nuestros consejeros o de nuestros secretarios técnicos, es la casa de nuestro proceso electoral, nuestras hoy oficinas que a partir del quince de diciembre se convertirán en consejos y que será muy importante el acompañamiento que todos tengamos en este proceso de adecuación, que naturalmente deben correr en su tiempo, no es un tema que debamos hacer en este momento, en el tiempo adecuado se estarán haciendo por supuesto estos ajustes, creo que de manera particular hay que destacar el cuidado que le ponemos a las bodegas electorales, ahí yo coincidiría con esta preocupación de la representación de Morena en el sentido de que es algo que hay que observar con mucho cuidado, cuál es el espacio que se destina para este efecto, cuáles son las condiciones que tiene de accesos, de humedades, por supuesto de espacios, comentar a quienes no siguen por Internet que tenemos el nivel de cuidado al grado de que sabemos cuántos paquetes van a recibir en ese consejo, sabemos en función de ellos cuántos estantes necesitamos y sabemos si caben o no caben en un espacio antes de determinar pues la bodega, digamos hay un cuidado muy puntual en cada uno de estos espacios insisto particularmente las bodegas. La seguridad es un asunto, sí por supuesto que es un asunto que hay que cuidar, hay que observar el tema de las cámaras de video vigilancia, pues no está a consideración de nadie de nosotros, esas se instalan por determinación legal, eso así se hizo el proceso electoral pasado, ya incluso con las sesiones de cómputo, las sesiones especiales de cómputos y me parece que funcionó

4



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

bastante bien, es un espacio de acceso de la ciudadanía, a lo que ocurre en esta sesiones es muy importante, además por supuesto la participación de las corporaciones policiales es muy importante, se firmará este convenio con las Secretarías de Seguridad Pública Municipales, de manera que ellos estarán de manera permanente apostados en el exterior de cada uno de nuestros consejos, de manera que tendríamos esta garantía de seguridad, además insisto del cuidado que tendremos con la reja de la bodega, por supuesto una puerta de seguridad en fin, creo que las condiciones que tenemos para este proceso serán las óptimas. Comentar también esto que ya se mencionó pero es importante decirlo, hay un recorrido de varios meses atrás por parte del funcionariado del Instituto que al final, previo a la suscripción de los contratos, se hizo del conocimiento de las representaciones de los partidos políticos y se visitaron aquellas que por cualquier motivo, motivos por cierto razonables pues se consideró que había que ver, de estar in situ para determinar si los espacios eran adecuados o no y al final bueno nuestra opinión por supuesto fue que sí, los espacios que estamos informando en esta sesión pues son espacios adecuados que permitirán a nuestros consejos cumplir con los fines institucionales. El tema de los costos se había mencionado ya también de este análisis de justipreciación que se hizo a cada uno de ellos, esto no es un asunto menor, pero también creo que vale la pena decir que tendríamos que ser muy congruentes con lo que estamos pensando de estos inmuebles. Primero: ¿Queremos espacios amplios? ¿Queremos espacios que estén seguros? ¿Queremos espacios con ciertas características? Bueno pues evidentemente esto tiene un costo entonces hay que invertirle lo que es necesario, yo creo que en este caso cualquier cantidad siempre que no haya un exceso en el costo,

Q



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que no esté fuera del costo del mercado, pues creo que vale la pena entender que algunos de estos espacios tienen montos de renta que en función del mercado pues pueden ser inversiones importantes, pero insisto en que se justifica perfectamente el monto que estamos pagando. Coincidiría también con el representante del PAN en el sentido de que estemos todos atentos y como ya ha ocurrido en algún otro proceso, hace varios procesos electorales que modificamos la ubicación de algún inmueble por cualquier motivo, yo creo que por parte de nosotros estará siempre esa posibilidad a revisión, si en algún momento se considera efectivamente que por alguna causa superveniente, por algún motivo el inmueble ya no presta las condiciones que originalmente parecía, pues entonces podríamos perfectamente cambiar de sede de inmuebles, si esto así fuera necesario. De manera que yo me siento muy satisfecho digamos con el trabajo que se hizo desde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos para encontrar estas veintisiete oficinas que insisto pues será espacios que nos permitan llevar a cabo los importantes trabajos que se desempeñarán en estos veintisiete consejos distritales y municipales. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... En segunda intervención el representante de Morena, adelante. En uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente de Morena.- Gracias Consejera Presidenta. Efectivamente coincidir en el comentario de que hay que invertir en lo que es necesario y sobre esa tónica era que nosotros habíamos solicitado el acceso al informe de justipreciación para efecto de verificar que efectivamente el recurso que se esté dando pues vaya destinado más bien hacia generar



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

condiciones de certeza y no a otro tipo de situaciones, entonces ahí solamente dejar el comentario y también referir que el cuestionamiento, la pregunta que formulamos respecto a este punto de acuerdo tercero, pues era fundamentalmente por lo que dispone el artículo sesenta y uno, fracción treinta y cuatro de la Ley Electoral del Estado Querétaro que dice: El Consejo General tiene competencia para: -fracción treinta y cuatro- Cuando las circunstancias extraordinarias así lo justifiquen: a) Determinar el cambio de Consejo incluso fuera del distrito o municipio corresponda. Decidir el cambio de una bodega electoral fuera del distrito o municipio corresponda; y c) Atraer la realización de actos de los consejos, cuando sea indispensable para el desarrollo de las funciones electorales o el proceso electoral respectivo. Es decir, nosotros advertíamos por eso formulamos esta observación, que bueno de inicio la facultad para poder modificar o determinar el cambio de un consejo, pues tiene que ver originariamente al Consejo General, entonces, por eso hacíamos esta observación, lo dejamos nuevamente sobre la mesa bajo estas consideraciones. Y sería cuanto, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, únicamente me gustaría sumarme a lo que comenta el consejero Carlos sobre el tema de que; también compartirle la ciudadanía que nos sigue, que se tuvo reunión de trabajo en la cual se les puso a disposición de los partidos políticos y de quienes integramos esta mesa los costos de cada uno de los inmuebles por lo que es conocimiento de quienes lo integran, pero con todo gusto atendemos nuevamente la solicitud pero sí reiterarle a la ciudadanía que ya los montos fueron puestos también a disposición durante la mesa de trabajo y estos montos tienen de aval y de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

respaldo una justipreciación realizada conforme a la normatividad. Y bueno el tema de las condiciones de seguridad que como bien lo refirió ya el Consejero, pues se va a contar con estas cámaras de seguridad y bueno también estaremos solicitando el apoyo y la coordinación conforme a la normatividad aplicable desde el ámbito de la competencia de las autoridades en materia de seguridad. Y bueno sumarme a lo que comentó el Secretario sobre el consejo cero seis distrital y rectificar en cuanto a que se pone sobre la mesa de que se trata de ventanales que cuentan con todo el perímetro con herrería que hace condiciones de seguridad para ese distrito. Y que también bueno en su momento estaría informándose porque así nos lo prevé la normatividad, que se informe la ubicación de los domicilios que es justamente lo que estamos en este momento presentando. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta y atendiendo su instrucción, consulto el sentido de la votación de las y los consejeros electorales de manera nominal: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe con el punto octavo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueban las premisas y modelos de pautas para el acceso de los partidos políticos a radio y televisión durante las precampañas, intercampañas y campañas electorales, así como en su caso, de las candidaturas independientes durante el periodo de campañas, correspondiente al Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que aprueban las premisas y modelos de pautas para el acceso de los partidos políticos a radio y televisión durante las precampañas, intercampañas y campañas electorales, así como en su caso, de las candidaturas independientes durante el periodo de campañas,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

correspondiente al Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro y sus anexos. Segundo. Se aprueban las premisas y modelos de pautas para el acceso de los partidos políticos a radio y televisión durante las precampañas, intercampañas y campañas electorales, así como en su caso, de las candidaturas independientes durante el periodo de campañas, correspondiente al proceso electoral local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, los cuales forman parte integral del presente acuerdo. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva remita copia simple del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral por medio de la Unidad Técnica de Vinculación con los organismos públicos locales del Instituto Nacional Electoral, para los efectos conducentes. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de acuerdo referido por si hubiera alguna intervención... Cedo el uso de la voz al representante de Morena, adelante. En uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena.- Solo una breve... Muchas gracias Consejera Presidenta, perdón. Solo una breve observación en las páginas diez y once, considerando treinta y dos, lo cito textualmente, dice: "... y en esencia concluyó que los periodos de campaña, intercampaña y campaña se ajustan a las fechas del calendario electoral del Proceso Electoral Local..." Creo que más bien es, o lo que se quería decir es: y en esencia concluyó que los periodos de precampaña, intercampaña y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

campaña se ajustan a las fechas del calendario. Creo que faltó un pre, entonces hacemos la observación solamente para efectos. Muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... En los términos del artículo ochenta y seis Secretario, solicitaría el ajuste ¿puede someterlo a votación?... En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Solicito el ajuste referido en votación económica consejeras y consejeros electorales, quienes estén por su afirmativa sírvanse por favor levantando la mano. -acto seguido, las consejeras y consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el ajuste en el proyecto que se someterá a consideración del Consejo General. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. ¿Alguien más desea hacer uso de La voz?... De no ser así, Secretario por favor proceda a tomar la votación con el ajuste referido. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta y atendiendo su instrucción, consulto el sentido de su voto manera nominal: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada

Q



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñoz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto. Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen para el otorgamiento de incentivos dos mil veintitrés correspondiente al ejercicio valorado dos mil veintidós al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional con adscripción en este Instituto. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo y el Dictamen para el otorgamiento de incentivos dos mil veintitrés correspondiente al ejercicio valorado dos mil veinticuatro al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. Segundo. Se instruye a la Coordinación Administrativa de este Instituto para que a la brevedad realice la entrega de la retribución correspondiente al incentivo por rendimiento a favor



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

del funcionario ganador, lo anterior de conformidad con el artículo cincuenta y cinco de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales y lo determinado en este acuerdo. Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo quince, incisos j), k) y l) de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, se instruye al Órgano de Enlace del Instituto Electoral del Estado de Querétaro lo siguiente: Uno. Remita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral copia de la presente determinación. Dos. Notifique al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al Instituto Electoral del Estado de Querétaro la presente determinación. Tres. Elabore y entregue a la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral en este Instituto y posteriormente al Consejo General el informe sobre el otorgamiento de incentivos, para su posterior remisión a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. Cuatro. Incorpore al Sistema de Información del Servicio el registro relacionado con el otorgamiento de incentivos. Cuarto. Notifíquese y publíquese la presente determinación como corresponda de conformidad con la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Consejerías electorales y representantes de partido, se encuentra a su consideración el proyecto de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

acuerdo por si hubiera alguna observación... Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Nada más para manifestar que me siento muy contento con las evaluaciones que se nos muestran en este dictamen y en el acuerdo que obtuvieron nuestros compañeros evaluados en este periodo: Carlos González, Coordinador de Educación Cívica; César Burgos Coordinador de Participación Ciudadana; y Víctor Carrera, quienes obtuvieron, como lo dice el dictamen y el acuerdo, un desempeño sobresaliente en el ejercicio de sus funciones y además hay que decirlo, fueron calificaciones muy cerradas a fin de lograr este estímulo nueve punto ochenta y dos, nueve punto ochenta y siete y nueve punto ochenta. En el caso de Víctor, pues ya ganó otro concurso del Servicio Profesional Electoral se fue al sistema INE ahora es Vocal Distrital en otra entidad federativa, y bueno Carlos y César con cinco centésimas de diferencia en la calificación, y además bueno ahora ya tenemos incorporados al sistema y seguro será más cerrada la siguiente evaluación: a Ema, a Diana, a Viviana, quienes pues sin duda harán más competitivo este concurso. Yo creo que esto da muestra de la pertinencia, de la existencia del Servicio Profesional Electoral Nacional en sus dos vertientes OPLE e INE y bueno de la gran capacidad y compromiso que tienen no solo los compañeros a los que me he referido, sino todas y todos nuestros compañeros que trabajan en este Instituto, y bueno de manera que enhorabuena para César, para Carlos, para Víctor y pues es todo Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario procede a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Procedo a consultar el sentido del voto de manera nominal: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, desahogue el punto décimo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a asuntos generales. Doy cuenta que se tienen



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

agendados dos asuntos para su desahogo en el orden siguiente. Primero, el licenciado Carlos Daniel Luna Rosa representante suplente Morena. Y en segundo término la doctora María Pérez Cepeda. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Cedo el uso de la voz al licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, adelante. En uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena.- Muchas gracias. Nuevamente les saludo a todas y a todos y también a quienes siguen la transmisión de este Consejo General. Rápidamente referir que esta representación de Morena quisiera formular atentamente ante este órgano colegiado, inclusive solicitar expresamente, iniciar reuniones de trabajo conjuntas con ustedes consejeras, consejeros electorales, para que podamos dar causa y cumplimiento a lo dispuesto por el artículo sesenta y uno, fracción treinta y siete de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, donde básicamente se contempla que, es el caso que este Consejo General pues debe garantizar en su oportunidad las condiciones óptimas para poder emplear medios digitales en las actividades que este Instituto realiza, en esos términos, esta representación formula la solicitud para que podamos iniciar reuniones de trabajo con la finalidad de que se pueda garantizar a las representaciones partidistas, pues la posibilidad de poder participar en modalidad híbrida durante la realización de las comisiones de este Instituto, sobre todo por dos consideraciones: La primera de ellas es que es una cuestión que al menos in situ nosotros la estamos viviendo, estamos siendo afectados por una obra que a las afueras de este Instituto pues genera muy pocas condiciones para poder llevar a cabo una sesión, lo hemos platicado nosotros con usted Presidenta y el Secretario Ejecutivo, que en algunas sesiones inclusive pues sentimos como



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la propia mesa del Consejo vibra o hay condiciones de ruido muy altas que no posibilitan el desarrollo óptimo de una sesión, entonces esa es una primera consideración. Y la segunda consideración, además de que tiene que ver con el cumplimiento que la propia Ley dispone, pues tiene que ver en particular con el propio desarrollo del proceso electoral, consideramos que debe haber condiciones, las mejores óptimas tanto para la autoridad electoral como las representaciones partidistas para que podamos en conjunto pues solventar asuntos que por su importancia y trascendencia, ya puedan solventarse de una forma más expedita, más rápida, en ese tenor insisto de la dinámica del proceso electoral, creemos que al menos en algunas comisiones o para algunos asuntos pues sí se ha dado la posibilidad de que sean modalidades virtuales, pero nosotros insistimos en que pues bueno si ya podemos lo más también podemos lo menos, es decir, si ya hay para ciertas comisiones por qué no ampliarlo para todas las demás comisiones y todas las sesiones de estas comisiones bajo la consideración de que las representaciones partidistas estamos aquí para abonar, para trabajar y construir y sobre todo para impulsar los mejores medios y alternativas para que los trabajos de este Instituto salgan avantes. En esos términos, reiteramos la solicitud para que podamos iniciar las mesas de trabajo y en su caso, pues impulsar que las sesiones de comisiones puedan llevarse en modalidad híbrida, esto insisto, no exime por ejemplo que se sigan pudiendo realizar de forma presencial, pero que nos brinden el derecho insisto, tutelado en el artículo sesenta y uno, fracción treinta y siete de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, para que las representaciones partidistas podamos asistir de forma virtual a estas comisiones, eso insisto, solo para comisiones, porque sabemos la importancia del Consejo General y

CA



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

por ello insistimos en el cumplimiento de esa prerrogativa que al menos insisto es para abonar y seguir trabajando y construyendo con ustedes este proceso electoral. Muchísimas gracias. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Este es un asunto que hemos platicado quizás muy administrativo pero bueno, si se aborda en esta sesión me parece que puede ser oportuno el momento para hacer algún comentario que al menos yo en lo individual quisiera sostener porque es algo que yo he comentado acá en reuniones con mis compañeros. En principio partimos del mismo objetivo, y es garantizarle a las y los queretanos un proceso electoral pues transparente, confiable, que dé los resultados como siempre, que como siempre han esperado y han obtenido por parte de este Instituto, es el fin digamos al que todos debemos apuntar. Yo considero que las condiciones sanitarias ahora pues son óptimas para que estemos aquí reunidos, por un lado, y por otro lado también tengo clara la experiencia institucional en el proceso pasado en donde no teníamos estas condiciones sanitarias, en donde lamentablemente vimos que el desarrollo del proceso no iba por buen cauce y tuvimos que regresar a lo presencial a pesar de que las condiciones no eran óptimas. Escucho con atención la participación o la propuesta que hace la representación de Morena, el tema de la obra bueno, bueno esta obra empezó en enero y estamos acabando noviembre ya prácticamente y yo quisiera decir que pues todos los días llego aquí a las ocho de la mañana, no ha sido un problema para el acceso, el día de hoy bueno pues aquí estamos reunidos,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

sesionando en las condiciones en donde normalmente lo hemos hecho, creo que la obra nos permite hacerlo, sé que pues hay polvo allá afuera y sé que no es lo que quisiéramos tener afuera, sin embargo creo que la actividad institucional está garantizada. Sí debo decir con un poco de preocupación esta expresión de que las sesiones de Consejo General por su importancia sean presenciales pero que las de las comisiones no, quizás no fue la intención del comentario, pero creo que las reuniones, las sesiones de comisiones son fundamentales, es la forma en la que este Consejo General desarrolla sus actividades, que lleva a cabo sus funciones a través de estos trabajos de comisiones. ¿Por qué no me gustan mucho las sesiones en línea? Hemos tenido problemas en sesiones en donde suspendemos porque se nos va la luz, hemos tenido problemas y hemos suspendido sesiones porque se nos va el internet, recuerdo con afecto incluso, recordarán algunas, algunos de ustedes en una sesión de la Comisión Transitoria de Debates en donde una persona que no estaba en la mesa pero me decía: don Carlos, don Carlos no lo escucho, don Carlos es que no lo escucho, algún problema técnico tuvo el representante que le impidió participar y me parecía en ese momento algo que debía atenderse de manera distinta. Además debo decir que parte de la actividad que tenemos nosotros y ustedes así lo han visto, es no restringir la participación de las comisiones o no restringir las reuniones a lo que estrictamente nos marca la norma, creo que es muy importante seguir con la dinámica de las reuniones de trabajo fuera de sesiones de comisión, esa cercanía es muy valiosa para nosotros, escucharlas, escucharlos, discutir los asuntos con mucha, con mucha libertad ayuda, hemos hecho como ustedes saben simulacros que nos permite vivir digamos la forma en que se llevan a cabo ciertas actividades, nos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

falta algunas que hacer, hay sesiones por ejemplo en donde no podrían llevarse a cabo en línea porque implica la revisión y la suscripción de los modelos de boletas, también proponemos el que vayamos in situ al lugar en donde se vayan a imprimir la documentación electoral. Yo sé que tienen muchas actividades, pero también sé que ustedes priorizan este trabajo por encima de cualquier otra de sus responsabilidades. Yo quisiera plantear esta idea con mucha firmeza, estoy seguro por la experiencia institucional que no es lo mismo trabajar en línea, no nos da la misma atención, los mismos resultados, la plática virtual si bien es una salida y si en algún momento alguna reunión, algún acuerdo se toma para que se desahogue algo en línea perfectamente lo podríamos hacer, sin embargo yo no le restaría por ningún motivo importancia a las reuniones o las sesiones de comisiones y por supuesto mantendría mi invitación a todas y todos ustedes a que sigamos llevando a cabo estas reuniones de trabajo, estos simulacros, estas visitas, por supuesto está a su consideración y si en algún momento se considera que no es necesario o que no es lo idóneo bueno pues yo por mi parte estaría dispuesto a hacer algún replanteamiento al respecto. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Cedo el uso de la voz al representante del PAN, adelante. En uso de la voz el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias Presidenta. Coincido con lo que ha manifestado aquí el consejero, creo que al final del día el trabajo en sí en general que hace el Instituto Electoral, todo el trabajo que se hace es importante, se adquiere una importancia y tiene un sentido al final del día desarrollarse, pero a ver, yo quisiera también comentar que coincido con el tema de que podamos realizar la sesiones en una



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

modalidad híbrida, de hecho lo comenté en varias ocasiones pasadas con ustedes en pasillos de aquí del Instituto, porque también digo nosotros como representantes estamos aquí en la representación, atendemos los asuntos de la representación, pero también tenemos tareas en nuestras oficinas, en los partidos políticos donde pues nos toca hacer multitareas, la fuente de nuestro trabajo está precisamente en las oficinas, las fuente de su trabajo está aquí, entonces queremos apelar un poco a la sensibilidad de ustedes de que en algunas ocasiones podamos nosotros desahogar esas sesiones de manera virtual, o que vaya, si reviste la importancia para el partido, para el partido político o para la representación pues se pueda concentrar de manera presencial aquí. Ahora este tema híbrido no es un tema que sea novedoso, o sea hay infinidad de Institutos Electorales de OPLE's que están implementando el sistema híbrido, de hecho, el propio Consejo Local del INE en Querétaro está desahogando las sesiones de manera virtual, el mismo Consejo General del Instituto está desahogando de manera híbrida las sesiones de su propio órgano. Entonces la verdad es apelar un poco a esta sensibilidad de decir vamos viendo la manera de hacerlo, ahora no es bajo ningún argumento, es un tema de tipo, de cualquier otro tipo pero adicional a esto y si me permito externarlo es que si ustedes no contemplan esta parte de poderlo desarrollar de manera hibrida, sí solicitaría yo que pudiéramos agendar de mejor manera la sesiones de comisión, nos ha pasado en sesiones y lo digo con mucho respeto que estamos desahogando una sesión por día, una sesión de comisión por día, probablemente hacer un poco más ágil esta parte, darle un poquito más de forma de cómo poder nosotros como partido que venimos vaya, de otro edificio nos trasladamos hasta aquí con ustedes, de cómo poder desahogar en



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

una sola ocasión que estemos aquí presentes pues el mayor número de sesiones de las comisiones. Comentábamos en aquella ocasión recuerdo muy bien que señalábamos también el tema de que había por ahí un impedimento de la ley en el sentido de desahogar una sesión sobre otra, porque te pedía la convocatoria que especificaras el día y la hora en que debías desahogar la sesión de comisión, bueno pues llevar a cabo la reforma al reglamento, creo que eso se puede realizar pues al final de cuenta las sugerencias que se están poniendo en la mesa, son sugerencias que se pueden reformar desde un reglamento y que creo que si ustedes, sobre todo ustedes que tienen voto en esta mesa, pues si hay el ánimo, si hay la voluntad de quererlo hacer yo creo que no habría ningún problema. Entonces yo sí coincido y lo he manifestado de manera en lo corto y lo comento aquí de manera un poco más abierta, que sí coincido en que podamos desahogar las sesiones de manera híbrida y que, si no lo consideran así, pues sí nos consideren un poquito en ver cómo podemos las sesiones de comisión desahogarlas con un poquito mayor de agilidad. La planeación y lo que les puedo decir yo es que hay un trabajo excelente de este Instituto, yo lo he manifestado se los digo aquí en plena sesión, hay un voto de confianza por parte de Acción Nacional hacia ustedes, sabemos de su capacidad, sabemos que hay plazos y términos que cumplir, pero creo que si le abonamos un poquito más a esta situación tanto a los partidos políticos como a ustedes, el proceso electoral no será un proceso que digamos tan desgastante. Es cuanto de mi parte. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz al representante del PRI. En uso de la voz el licenciado Eduardo Lugo Martínez, representante propietario



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

del Partido Revolucionario Institucional.- Muchas gracias. Muy buenos días a los compañeros representantes de los partidos políticos, a los integrantes de este Consejo, con el permiso de todos. Brevemente nada más quiero sumarme a mis compañeros representantes de los partidos políticos que han hecho uso de la voz para apelar a la voluntad de este Consejo de tomar en cuenta esta petición que se ha formulado para que se lleven a cabo de forma híbrida las sesiones de las comisiones. Creo que las sesiones virtuales han llegado para quedarse en un mundo dinámico a raíz de una pandemia que sufrió el mundo, y bueno, además de la pandemia lo que ya se mencionó aquí, el tráfico, los procesos electorales que vivimos y que ya iniciaron tanto el federal como el local, las múltiples actividades que se van a llevar a cabo de aquí en adelante que culminan en el próximo año, creo que sí es importante estar preparados para que de manera excepcional; yo quiero apuntar esto, se puedan llevar a cabo estas sesiones de carácter virtual, yo sé que ustedes tienen la determinación, apelamos a la voluntad, pero que también considero importante lo que dice el consejero Carlos, de que no hay como estar presentes y que se pueda físicamente estar discutiendo los temas que son muy importantes para la democracia de nuestro Estado, pero considerar que excepcionalmente se puedan llevar a cabo de manera virtual estas sesiones de comisión para que desahoguemos todos, tanto ustedes su trabajo como el de los representantes de los partidos políticos, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Cedo el uso de la voz a la Consejera María Pérez. En uso de la voz la doctora María Perez Cepeda, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Yo coincido con la posición del maestro Carlos Eguiarte, a mí me parece

CS



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que justo el trabajo que desahogamos en las comisiones ha sido sumamente enriquecedor, ha sido sumamente favorable para la toma de algunas decisiones, para informar a las representaciones de los partidos políticos también cada uno de los pasos que se van dando para la organización del proceso electoral y tener el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos, a mí me parece que digamos, más bien fue acertada la decisión de que sesionáramos en comisiones y desde luego en Consejo General de manera presencial por lo menos durante el proceso electoral justamente, me parece que a lo mejor podríamos terminando proceso electoral valorar esta posibilidad, pero la importancia de la actividad que estamos desarrollando y que requerimos de su acompañamiento, de la retroalimentación que tenemos con las representaciones de los partidos, me parece que fluye de mejor manera si lo hacemos de manera presencial incluyendo digamos el argumento que comenta el maestro Carlos Eguiarte, seguido nos quedamos sin luz, entonces sí es importante que podamos digamos, si estuviéramos aquí en una reunión de comisiones y se va la luz podemos seguir desahogando la comisión y después se graba y después ya nada más se subiría y se sería pública en las redes sociales, en el sitio de YouTube, pero no se detendría, no se suspendería el trabajo de la comisión por una de estas causas que bueno pues están sucediendo frecuentemente aquí en el Estado y en esta zona particularmente. Entonces yo me sumaría y les pediría a las representaciones de los partidos políticos también su paciencia para poder atender las sesiones de comisiones, todas son importantes de verdad, todos los temas que se desahogan en cada una de ellas como ha sido siempre y como queremos que siga siendo, para nosotros es importante el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

acompañamiento y la retroalimentación, y ahí surgen muchas dudas, surgen planteamientos, etcétera, entonces es importante que las sigamos desahogando y la comunicación con la experiencia que hemos tenido durante la pandemia desafortunadamente sí es diferente, si es menos fluida que cuando nos encontramos de manera presencial, por lo tanto yo estaría porque continuemos con las sesiones presenciales. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Representante del PT, adelante. En uso de la voz el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.- Buenos días a todos. Como representante del Partido del Trabajo nos sumamos a la propuesta de mis compañeros de los representantes de partido, ha habido sesiones de comisión que nada más tratamos un punto y no duran ni diez minutos, entonces venir hasta acá con el tráfico que afecta la obra si es algo complicado, entiendo lo que dicen que todos todas las comisiones son importantes y entiendo que es mejor presencial, pero pues sí afortunadamente ustedes están aquí todo el día, pero nosotros que nos trasladamos desde nuestros domicilios o de nuestras oficinas sí se complica a veces. Entonces yo sí pediría que se tomara en cuenta la propuesta que están haciendo los compañeros de los partidos. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Adelante representante del Partido Verde. En uso de la voz la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Gracias. Buenos días a todas y a todos. Yo de igual manera me sumo a la propuesta de los demás representantes, considero que sería también más fácil para nosotros poder estar en las sesiones de comisión, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Adelante representante. En uso de la voz el licenciado, Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Gracias, buenos días. En el mismo sentido de sumarme al planteamiento que han hecho ya las representaciones de los partidos que han hecho uso de la voz, pero dejar digamos un poquito la posibilidad que se considere por parte de este Consejo, dejar de manera mixta las sesiones de comisión y con la valoración pues de aquellas donde hay alguna relevancia por los temas y por el tiempo que haya que dedicárseles, pues que pudieran ser presenciales y a valoración de aquí de ustedes, y todas esas como comenta el representante del PT que a veces son un punto de trámite muy rápido, que no haya la necesidad de debate o de un gran análisis sobre los temas, pues que se puedan estar convocando de manera mixta o virtual para que quien decida y tenga condiciones para venir presencial lo haga y quienes no pues se puedan estar conectando. Sería cuanto, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... En segunda intervención el representante de Morena, adelante. En uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del Partido Morena.- Gracias Consejera Presidenta. Solo decir básicamente diversos comentarios. Primero, nos preocupa un poco que se anteponga el tema de o como argumento que se puede ir la luz, pues es que también se puede ir la luz mientras opera el PREP, también se puede ir la luz mientras opera el padrón electoral, entonces pues eso a mí me preocupa o me genera a mí incertidumbre, es decir, si no estamos garantizando condiciones de continuidad para nuestros propios sistemas, pues no sé entonces qué va a



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

pasar con sistemas como el PREP digo, entonces nosotros sí creemos que ese argumento no podríamos ponerlo del todo ante este Consejo porque vaya, esta autoridad cuenta con los recursos para poder garantizar condiciones de continuidad, es como si en estos momentos se nos fuera la luz y pues la transmisión está siendo en vivo por Facebook, entonces evidentemente también tendríamos que parar esta sesión. Entonces es un argumento que al menos desde nuestra perspectiva no acompañamos, no compartimos y sí nos genera mucha incertidumbre. Luego, el uso de herramientas tecnológicas en este Instituto sin lugar a dudas está siendo utilizada, somos notificados vía correo electrónico, se nos mandata o se nos envían notificaciones de otro tipo vía correo electrónico, tenemos el INFOPREL que es mediante internet, esta transmisión en vivo está siendo utilizada mediante internet, tenemos comunicación por medios digitales. ¿Por qué no tenemos sesiones híbridas?... Es una consideración que a nosotros nos sigue generando mucha incertidumbre y nosotros lo ponemos sobre la mesa y se lo decimos muy claro, si el Instituto está transitando hacia la digitalización ¿por qué insistir en que no podamos hacerlo híbridas? Ni siquiera estamos solicitando que las sesiones sean completamente virtual estamos solicitando que haya esa apertura. Luego lo de la obra, yo también lo comparto en mi experiencia personal consejero Carlos, yo en el estado de Querétaro he tenido que venirme hasta con seis horas de anticipación a donde tenga que moverme, porque no solamente es aquí afuera es en todo el Estado, me cerraron hace dos, tres semanas el paso principal hacia el arco, a la zona de arcos y tuve que dar la vuelta por toda la ciudad y estuve al menos dos horas en el tráfico, se lo comentaba al Secretario Ejecutivo hace dos días o ayer que tuvimos comisión, veníamos retrasado



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

porque no podíamos ingresar a la ciudad, entonces no es solamente de que haya condiciones aquí afuera, sino que es una condición en todo el Estado, bueno más bien en la capital mejor dicho. Entonces para nosotros eso sí ha sido un problema y al menos a nosotros, al menos aquí llegando sí nos han negado la entrada, hace ratito tuve que bajarme para poder explicarles por qué iba a ingresar al Instituto, y a mí sí me han impedido el paso porque tienen órdenes las personas de la obra de que solo dejen entrar a vehículos del Instituto y no de las representaciones, entonces al menos a nosotros sí nos ha afectado y por eso es que solicitamos esta consideración y ponerlo sobre la mesa, estamos solicitando el cumplimiento de la ley, no el cumplimiento de privilegios, no el cumplimiento de una posición personal, estamos solicitando el cumplimiento de la ley y lo vuelvo a decir artículo sesenta y uno, fracción treinta y siete, no importa si hay o no condiciones sanitarias, creo que eso dio pauta a que el legislador reformara para garantizar que en todo el Estado, en todas las instituciones la tecnología permea y es lo que nosotros venimos ante este Consejo, solicitar esa posibilidad de cumplimiento de la ley no de ninguna consideración personal, simplemente estamos solicitando el cumplimiento de la ley y por ello es que nosotros reiteramos esta solicitud. Muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... En segunda intervención el representante del PAN, adelante. En uso de la voz el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias Presidenta. Este digo a ver, coincido un tanto con el tema precisamente del tráfico que está siendo pues efectuado por una obra, la mejor obra que tenemos de los últimos cuarenta años, eso hay que decirlo vaya, pero

GA



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

sí bueno ya nos escucharon las consejerías, somos los partidos políticos al final del día los que estamos queriendo apelar, particularmente el caso de Acción Nacional apelar a un tema de sensibilidad, decir a ver creo que si las representaciones por algo lo manifiestan es por porque existe este sentir, no es un tema meramente de capricho, es un tema que creo que al menos a Acción Nacional al menos a mí en lo particular me ayudaría bastante que fueran de manera híbrida. Y segundo lo que comenta el representante del PRI es algo cierto, es a ver, la tecnología llegó para quedarse verdad, por eso más o menos así funcionaron y vimos que había cierto dinamismo, comprendo el tema de la luz bastante, digo sí efectivamente a veces se generan esas condiciones, a mí no me genera falta de certeza lo que comentó el representante de Moren en el tema del PREP, yo sé que al final del día ustedes estarán en la capacidad de prever todo este escenario, de que esto no suceda, de que no se, pues de que esto no se caiga el sistema como coloquialmente luego dicen, o sea es, abonamos a que esto no va a pasar pero sí pedimos un poco en este sentido de vaya, de sensibilizarlos, de que volteen a ver el sentir de las representaciones no solamente en esta cuestión de la asistencia de manera híbrida sino también como comentaba de que probablemente agendar de mejor manera las sesiones de comisiones, sabemos que cada una de las comisiones trae su propio dinamismo pero creo que una buena coordinación en este sentido nos ayudaría también a que pudiéramos desahogarlas con esta situación, pues con una mejor forma y con una dinámica más fluida. Entonces desde Acción Nacional sí pedimos que en todo caso se pueda realizar esta situación, que podamos asistir de manera híbrida como ya comenté en mi intervención pasada, no seríamos los únicos o sea hay ya OPLE's, ya el Instituto Nacional Electoral está



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

desahogando de manera híbrida y ellos probablemente no tienen pues estas implicaciones de la obra no, entonces yo sí solicitaría que hiciéramos algo, que replicamos un poquito pues lo que está sucediendo en otros institutos y que abona al dinamismo precisamente de los trabajos del Instituto y claro de las representaciones. Es cuanto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Cedo el uso de la voz al representante de Movimiento Ciudadano. En uso de la voz el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano.- Gracias. Yo me quisiera sumar un poco, estoy un poco dividido en este tema de discusión porque por un lado a mí siempre me inculcaron que quien tiene un compromiso y quiere llegar ve la manera no, por ese lado entro un poco en conflicto con lo que hacen las solicitudes mis compañeros, a lo mejor sí a consideración un poco lo híbrido en el tema de si hay alguna sesión de un solo punto a lo mejor solo considerarlo, sin embargo yo creo que respetaría y respaldaría la decisión que finalmente tomen porque ustedes son de viva voz quien viven a diario el recorrido para llegar aquí, entonces yo respeto y respaldo la decisión que tomen porque finalmente ustedes son los que a diario viven el trayecto hacia acá, entonces la decisión que tomen por mí está bien. Muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. Cedo el uso de la voz al consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero Electoral.- Muchas gracias Presidenta. Digamos dos temas, yo veo dos temas: Uno que tiene que ver con lo que originó este punto de asuntos generales, yo diría efectivamente vale la pena el esfuerzo que se haga para garantizarle a las queretanas, a los queretanos el mejor



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

proceso electoral posible, yo diría no escatimemos en eso, si de alguna manera la experiencia institucional sí nos ha demostrado que disminuye en alguna medida la comunicación particularmente entre ustedes y nosotros, yo diría no corramos el más mínimo riesgo, esa es mi postura, sé que esto implica un esfuerzo, sé que esto puede complicar sus agendas, sin embargo en verdad creo que es un tiempo bien invertido. Hacemos un esfuerzo por agrupar las sesiones de las comisiones particularmente las ordinarias que son trimestrales, hacemos una pues digamos continuidad de sesiones ustedes lo han visto ya de hace algunos años precisamente para eso, para poder afectarles en la menor medida posible en sus agendas, a veces esto no es posible, a veces no podemos encuadrar todas las sesiones, todos los temas y en ese caso digamos hay que hacerlo y yo agradecería su comprensión porque incluso de manera virtual esto generaría igualmente una suerte de afectación diferenciada en sus agendas. El tema del PREP entiendo que no le daría mucha seriedad al comentario, evidentemente quien conoce el PREP sabe de las garantías que tiene para que esto no ocurra, solo pediría que no se ocupe como una narrativa en este tema, el PREP está en otro nivel de garantías, en fin. Ese era un tema el que inicialmente estamos platicando, pero sí quiero manifestarme muy preocupado porque el representante de Morena nos está haciendo del conocimiento de este Consejo General que se le impidió el paso, yo le pediría al Secretario Ejecutivo que haga un análisis, una investigación y que nos informe en la siguiente sesión al respecto si esto ocurrió, yo por supuesto creo que es cierto lo que está diciendo el representante, me parece gravísimo jamás había escuchado una cosa en este sentido, yo pediría una investigación. En uso de la voz la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Cedo el uso



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de la voz al Consejero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Gracias Presidenta. En principio sumarme a los comentarios que ha hecho mi compañero el Consejero Carlos Eguiarte y mi compañera María Pérez y no quiero dejar pasar el comentario también del representante de Morena en su última intervención, creo que más allá de la virtualidad o no de las sesiones de las comisiones, me parece delicada esta afirmación sobre la implementación de nuestros sistemas como el sistema PREP o como el sistema de cómputos. Justo damos cumplimiento de manera puntual a cada uno de estos sistemas, con base en los sistemas operativos, con base a cada norma, conforme al reglamento de elecciones, a los lineamientos que aquí aprobamos, etcétera. Yo creo que en este punto lo quiero decir como consejero, pero también como ciudadano y transmitirlo a la ciudadanía. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro tiene garantizado el funcionamiento de cada uno de sus sistemas, somos creadores de nuestro propio PREP durante casi treinta años así se ha demostrado y no va a ser la excepción, de manera tal que me sumo al comentario y a la preocupación del consejero Eguiarte sobre esta afirmación. Muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Cedo el uso de la voz al representante de Morena, adelante. En uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena.- Gracias Consejera Presidenta. Decirlo que no se trata de un tema de agendas, al menos la representación de Morena desde el día uno ha estado tanto en Consejo General como en comisiones, creo que el trabajo de Morena se ha evidenciado, nosotros hasta las comas observamos y no se trata de que tengamos o no agendas, se trata más bien que la calidad de elección no está relacionada con



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la virtualidad o no, estamos solicitando el trabajo como se hace en el Sistema Nacional de Elecciones, recordar que el Instituto pertenece al Sistema Nacional de Elecciones y si desde el órgano electoral nacional no hay ningún inconveniente con tener sesiones híbridas, nos genera una duda el por qué hay tanta resistencia de ese tema, decirlo también, las representaciones partidistas hemos aceptado la virtualidad en todos y cada uno de los asuntos que ustedes nos han dicho, nos convocan virtualmente, pues bueno entonces solicitamos que ahora nos convoquen presencialmente y generemos más erogaciones al Instituto, es que no va por ahí el tema, no va por ahí el tema de queremos comodidad por supuesto que no mucho menos el tema de agendas, el compromiso de Morena ha estado sobre la mesa y lo acaban de ver, hemos observado hasta el techo del distrito cero seis, creo que no se trata de si tenemos o no compromiso porque al menos desde la representación de Morena y lo digo también por mis compañeras y compañeros siempre hay compromiso y el compromiso es permanente. Y ahora, la misma seriedad que le dan al comentario del PREP es la misma seriedad que yo le doy al comentario de la luz, pues si el Instituto está garantizando condiciones en el PREP, pues con mayor razón en las propias actividades que desarrolla este Instituto, que vengan a decir que la luz en el Instituto es un tema a nosotros nos preocupa mucho, si no podemos garantizar ni la luz en las actividades del Instituto pues digo, creo que ahí habría un punto de reflexión muy importante, por eso nosotros lo señalamos de esa manera y ahora insisto, los órganos electorales a nivel nacional funcionan con la virtualidad, consejo local funciona con la virtualidad, no queremos generar condiciones que sean des óptimas, queremos agilizar esto bajo los argumentos que hemos vertido. Muchas gracias. En uso



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. Cedo el uso de la voz a la representante Concepción, adelante. En uso de la voz a la maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro.- Muchas gracias. Primero saludarlos de nueva cuenta. Voy a tratar de ser muy breve y hablo desde el espacio de la sociedad queretana. Creo y lo comentaba con el compañero de Morena que a lo mejor una confusión en la interpretación de los comentarios vertidos tanto de las consejerías como de los representantes, creo que la intención no es si quién tenga la razón, sino se trata entiendo yo porque he participado desde hace muchos años en este Consejo, el espacio que más valoro porque es la representación de la sociedad queretana. Creo que se trata de que la petición de las representaciones de los partidos es que haya la convocatoria para las sesiones virtuales, no importa si son sesiones de Consejo General o sesiones de comisiones; que yo les comentaba siempre ha estado ahí la opción, hoy mismo tuvimos alguna sesión, la semana pasada ha habido sesiones virtuales de comisión incluso del Consejo General, creo que la petición por parte de las representaciones es que de manera híbrida seamos convocados para que podamos asistir de manera presencial o de manera virtual, ya serán los partidos políticos que determinen si sus representaciones están de manera presencial o no lo están, creo que siempre ha habido esa apertura por parte del Consejo General, creo que la petición sería que finalmente nos convoquen reitero, de manera híbrida y tan tan, creo que de eso se trata. El tema de la luz, el tema de la hora, el tema de lo que estamos viviendo, estamos viviendo todos los queretanos, pero sí es importante que toda la sociedad queretana entienda que no es desde la comodidad de las



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

representaciones del partido o de los partidos pero tampoco es un tema del Consejo General como tienen que hacerlo de manera presencial sí o sí, creo que es una confusión desde mi punto de vista. Muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. En los términos del artículo setenta y dos declararé como agotada esta discusión compartiéndoles que tomamos nota las representaciones de los partidos políticos, que estaríamos tomando nota de todas las inquietudes que han externado y que ya han puesto sobre la mesa, compartirles que nos llevamos todas y cada una de sus inquietudes, que ya estaríamos dando por agotado este punto y que no lo vamos a dejar sin un análisis que nos permita por supuesto retomarlo. Interviene en el uso de la voz el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Moción Presidenta, si me lo permite. Responde la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Adelante representante. Retoma el uso de la voz el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- A ver, no coincido un tanto con el tema de que ya está concluido, digo de hecho la doctora María Pérez Cepeda había levantado la mano para hacer una intervención en segunda ronda y no la hemos escuchado. Y segundo, yo sí quisiera agotar mi tercera ronda por favor. Responde la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Permíteme. Interviene en el uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- La había levantado, pero declino la participación. Retoma el uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Representante acepto su moción, adelante tiene uso de su tercera intervención. En uso de la voz el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Si gracias. A



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ver, precisamente en este punto que acaba de tocar la representante del Partido Local es exactamente el tema, o sea no se trata aquí de tener o no la razón, venimos buscando algo de sensibilidad o sea decir a ver, hay una parte acá que somos los partidos políticos jugadores del partido que estamos pidiendo algo pues que en cierta manera se les ha; yo lo he comentado y lo había comentado con cercanía, este es la primera vez que lo tocamos en una sesión, bueno este es el punto pues esto es lo que comenta la representante es eso, no se trata aquí de que si se va a caer el PREP, que si no va a haber luz, la verdad es que no ese es el punto, el Instituto se ha comportado a la altura y eso lo reconocemos desde Acción Nacional, ha habido una capacidad probada, eso también lo manifestamos, hay una capacidad en todos y cada uno de los consejeros que yo en lo personal he reconocido, de todos, del personal del Instituto, hacemos votos porque este proceso electoral sea el mejor proceso que tengan los queretanos y acompaño un poco lo que comenta el representante de Movimiento Ciudadano, en el sentido de bueno a quien le interesa viene, pero precisamente ese es el punto que me ha pedido que podamos desahogar un sistema más híbrido que es precisamente bueno me interesa realmente el punto que se va a tocar en las sesiones de consejo o en las sesiones de comisiones, la que te permite precisamente acceder a una liga virtual o la que te permite asistir de manera virtual, o al que no le interesa simple y sencillamente ni se conecta, ni viene. Entonces es este el punto el que sí les estamos pidiendo que tengan un poco de consideración y el que estamos queriendo sensibilizarlos, que es el hecho de que ha habido sesiones de comisiones, sesiones de consejo que las hemos realizado de manera virtual, bueno si hay las condiciones y la ley lo prevé, pues que podamos generar esta

Q



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

situación de un sistema híbrido en las sesiones que se están desahogando, donde habrá que hacerse un mayor análisis como se comentaba, pues nos veremos aquí de manera presencial. Es cuánto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias representante. Justamente a ver, lo que estamos poniendo sobre la mesa es darlo por agotado, en primer punto porque nos vamos a llevar para el análisis esta inquietud que manifiestan todas las representaciones de partido político. En segundo lugar, también me gustaría decirles que las sesiones de comisión que han tenido un punto han sido incluso a veces muy largo, a veces cuando se ha hecho el tema de que sea una comisión en alguna fecha el punto lo amerita, o las mesas de trabajo lo han ameritado, compartirle incluso a la ciudadanía que las discusiones a veces de ese punto de la comisión pues se ha llevado a más de media hora, una hora porque justamente el análisis es largo. Y aparte también compartirles a las representaciones y a quienes nos sigue por internet, que el Instituto y todas las consejerías tenemos una dinámica en cuanto al tema de las comisiones que incluso lo denominamos maratón de comisiones, porque se agota hasta que concluyen todas con el fin de concentrar en una sola fecha hasta cuando terminemos, pero por supuesto que el agotar este punto es para darle continuidad pero bajo el compromiso de que por supuesto tomamos nota sobre lo que se subió en este momento a la mesa del Consejo General, y que estaremos analizándolo en su integridad para que les podamos dar una respuesta en su momento, estaremos atendiendo esta solicitud analizando el punto. Entonces daríamos por agotado el punto en términos del artículo setenta y dos del reglamento. Y en segundo término tiene el uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda para el desahogo del punto que incluye en asuntos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

generales, adelante doctora. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias Presidenta. Bueno yo quise aprovechar la sesión de Consejo General, este espacio para difundir aquí con las representaciones de los partidos políticos, los medios de comunicación que nos acompañan y quienes nos siguen por internet, que está disponible ya la aplicación EleccionesQro dos mil veinticuatro, es descargable en las tiendas virtuales iOS y Android, pueden ahí ir siguiendo y consta de varios módulos, pueden ir siguiendo el calendario electoral, hay un módulo que se llama Querétaro Vota Informado en donde estaremos compartiendo información básica, nuestra campaña de promoción del voto, numeralia sobre el proceso electoral, infografías, boletines, tenemos también el mapa y los cargos a elegir en cada uno de los municipios de nuestro Estado, se incluye también la lista nominal, la dirección de los Consejos Distritales y Municipales, el nombre de la secretaría técnica incluso el correo electrónico por el cual se pueden poner en contacto con la propia secretaría. Estos tres módulos están actualmente ya digamos cargados de información y se están actualizando conforme se va publicando más información. Los otros cuatro módulos que es el de candidaturas, Conóceles candidatas y candidatos, estará desde luego disponible a partir del día quince de abril que comienzan las campañas. Los diálogos municipales a través de los cuales se podrá también ver este ejercicio de participación y de transparencia que se estará llevando a cabo por parte de este Instituto. Ubica tu casilla que también con anticipación a la jornada electoral estará disponible y desde la aplicación se podrá también seguir el PREP el día de la jornada electoral, así como hay una cuenta regresiva. Entonces hacer la invitación a que sigan también el proceso electoral ya sea a



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

través de la aplicación o a través de la plataforma que se encuentra en nuestro sitio de internet. Ese sería el comentario Presidenta, gracias. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?... Doy cuenta que son todos los temas agendados en asuntos generales. Por favor Secretario continúe con el deshago de la sesión. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Presidenta el orden del día ha sido agotado. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y convocadas, y siendo las once horas con cincuenta minutos, del jueves treinta de noviembre de dos mil veintitrés, se da por concluida la presente sesión. Tengan todas y todos, un excelente día.-----

Handwritten signatures in blue and red ink, including names like Juan Ulises Hernández Castro, Grisela Muñiz Rodríguez, and others.